

Guía para Llamados:
Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación

Abril 2017

Fecha de emisión : 5/4/2017
Referencia / Versión : G10 / 1.4
Clasificación : Difusión Interna
Número de páginas : 9 (con 2 páginas de encabezado)
Destinatario(s) : CCA, Investigadores del Pedeciba Informática

Versiones del documento

| Versión | Fecha | Estado | Autor(es) | Modificaciones |
|---------|------------|-----------------------------|-----------|--|
| 0.1 | 15/06/10 | Borrador | FR | Creación del documento y versión inicial de contenidos. |
| 0.1.1 | 17/06/10 | Borrador | MV | Categorización de los pedidos |
| 0.1.2 | 21/06/2010 | Borrador | MV | Se agrega "Organización de Eventos" |
| 0.1.3 | 28/06/2010 | Borrador | DC | Se agrega sección "Bases del llamado" |
| 1.0 | 06/08/2010 | Primera Versión | MV | Modificaciones sugeridas por el CC. Se pasa la sección "Bases del llamado" a otro documento. |
| 1.1 | 28/04/2014 | Primera versión actualizada | AM/MS | Adecuación a los criterios actuales |
| 1.2 | 16/06/2015 | Primera versión actualizada | AIM | Adecuación a los criterios actuales |
| 1.3 | 15/08/2016 | Primera versión actualizada | PE | Adecuación a los criterios actuales |
| 1.4 | 05/04/2017 | Primera versión actualizada | ED | Adecuación a los criterios actuales |

FR: Franco Robledo
MV: Marcos Viera
DC: Daniel Calegari
AM: Antonio Mauttone
MS: María Inés Sánchez
AIM: Álvaro Martín
PE: Pablo Ezzatti
ED: Ernesto Dufrechou

1 - Introducción.

El objetivo del presente documento es introducir lineamientos básicos que permitan servir como guía al Consejo Científico del PEDECIBA Informática para la evaluación de pedidos por parte de los Investigadores Activos del Área Informática del PEDECIBA en los llamados para "*Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación*", que se realizan con una frecuencia mínima de dos veces por año, dependiendo de la disponibilidad presupuestal del área. El objetivo de estos llamados es dar apoyo a actividades de investigación llevadas a cabo por los Investigadores Activos, así como a actividades de formación llevadas a cabo dentro del marco de los programas de postgrado del área.

La elaboración del documento se ha realizado vía la revisión de los pedidos evaluados en los llamados de este tipo efectuados desde el año 2007 al presente.

Se listarán primeramente una serie de pedidos cuya evaluación ha sido positiva y aprobada por parte del Consejo Científico del área. El orden en que se listará este tipo de pedidos no necesariamente refleja un criterio de importancia preestablecido.

Por otro lado, se listará una serie de ejemplos de pedidos que fueron evaluados por el Consejo Científico y no aprobados por éste. En particular, en esta categoría podemos distinguir básicamente dos subcategorías:

- Pedidos no acordes con el espíritu del llamado en cuestión y por tanto rechazados por no ajustarse al objetivo del mismo (Ejemplo: pedido de financiación para compra de un equipo portable).
- Pedidos que por sus características se enmarcaron en los llamados pero por diferentes motivos no fueron aprobados por el Consejo Científico. En cada uno de estos casos se dará la justificación que acompañó la no aprobación de la solicitud.

Vale aclarar aquí que si bien existen muchas solicitudes enmarcables en esta última subcategoría de pedidos, siendo consideradas además con cierto grado de valor académico científico para los involucrados en la solicitud, el Consejo Científico ya sea por restricciones propias (típicamente financieras) o externas de diferente índole, llegó a una resolución no positiva para su ejecución.

Claro está, la limitante financiera rígida (un presupuesto fijo asignado al área anualmente) hace que ante cierto volumen de solicitudes haya que priorizar el apoyo a aquellos pedidos con mayor impacto académico no sólo para el interesado sino también para área en su globalidad.

2 - Tipos de Solicitudes Aprobadas por el Consejo Científico.

A continuación se lista una serie de "solicitudes tipo" que han sido aprobadas por el Consejo Científico del PEDECIBA Informática en los llamados a "*Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación*".

Asistencia a Eventos:

- 1) Fondos para asistir a una conferencia donde el solicitante envió un artículo y le fue aceptado. La solicitud puede incluir uno o más de los siguientes puntos:
 - Registro a la conferencia.
 - Pasaje y viáticos. Se chequean básicamente dos cosas para su aprobación:
 - i. Adecuación del monto solicitado para el pasaje.
 - ii. Adecuación del monto solicitado para viáticos.

En general, se pueden dar situaciones donde el solicitante sólo pide fondos para alguno de los puntos puesto que la fuente para el resto la obtuvo de otro lado (convenio, proyecto, etc).

Importante: el Consejo Científico siempre ha sugerido que el investigador también aplique a otras fuentes de financiación en paralelo, tipo CSIC, ANII, etc (siempre que hubiese alguna ventana abierta). No es una condición para aceptar o no el pedido, sólo una sugerencia que permite al área reponer fondos cuando la CSIC (u otra fuente) aprueba en paralelo el pedido en cuestión.

- 2) Fondos de reserva ante una submisión de un artículo a una conferencia. Estos son casos en que se está esperando la respuesta (en breve, digamos un mes hacia adelante máximo) de la submisión de un artículo a una Conferencia, y el solicitante pide se "reserve" cierto monto para financiar (en caso que sea aceptado dicho paper) el registro y/o pasajes y/o viáticos. Se asume que el artículo en cuestión deberá ser publicado en los Proceedings de la conferencia o en un Special Issue.

Organización de Eventos:

- 3) Fondos para apoyar la organización de eventos académicos en el país (ej: SUMOUY, LANOMS'09, CIBSI'09).

Visitantes:

- 4) Fondos para la venida de un profesor visitante a dar un curso intensivo de Posgrado al cual ya se sabe que concurrirá un núcleo básico de alumnos de Maestría y Doctorado en Informática.
- 5) Fondos para pasajes y viáticos a profesores/investigadores que son invitados a participar (speakers, tutorials, organizadores, etc.) de un Workshop, Simposio, o Conferencia organizado por un grupo de investigadores o investigador del PEDECIBA.
- 6) Fondos para que un Tutor de Tesis de Doctorado extranjero venga a Uruguay por unos días a trabajar en alguna etapa puntual y bien enmarcada de la tesis con su alumno de doctorado del PEDECIBA Informática. Usualmente se han financiado instancias de este tipo de no más de dos semanas (pasaje y viáticos).
- 7) Fondos para pasajes de un investigador que viene a cerrar un trabajo concreto con algún investigador nuestro. El término "trabajo" es lo que hay que instanciar adecuadamente.

A manera de ejemplos aprobados:

- Ciertos investigadores han traído profesores de fuste por pocos días y cierran un trabajo (artículo de revista ya aceptado, proyecto regional, organización de una conferencia, otros) o avanzan significativamente en un trabajo en común específico.
 - Ciertos investigadores han traído un investigador para coordinar y trabajar sobre la redacción de un proyecto concreto a presentar en conjunto. El "cara a cara" a veces es imprescindible para aceitar puntos, ponerse de acuerdo, etc.
- 8) Fondos para una estadía corta (pocos días) en Uruguay de un estudiante extranjero (regional) de doctorado del programa del PEDECIBA Informática, para trabajar con su Tutor de Tesis de Doctorado (que sea un investigador del área Informática del PEDECIBA).

Estadías en el Exterior:

- 9) Fondos para que un investigador viaje al exterior (por pocos días) a trabajar como Tutor de Tesis con un alumno extranjero inscripto al Doctorado del programa del PEDECIBA Informática.
- 10) Fondos para pasajes y estadía corta (pocos días) para que un investigador viaje a otro país para trabajar con otro equipo de investigación (o un investigador puntual), para avanzar sobre algún trabajo en común (paper, proyecto en redacción, proyecto en ejecución, organización de evento, etc.).
- 11) Fondos para que un alumno de Doctorado realice una estadía corta (una semana) para realizar un curso de posgrado en una Universidad de la región (e.g. la UBA, Universidad de Santa María, etc). Estos casos corresponden a situaciones donde el curso en cuestión está estrechamente ligado al tema de tesis y la importancia de cursarlo está atada fuertemente al alto impacto que tendrá en el posterior avance del tesista en su trabajo doctoral.
- 12) Fondos complementarios para la realización de una estadía corta en el extranjero (máximo un mes) por parte de un estudiante del PEDECIBA Informática para trabajar con su Tutor de Tesis (extranjero). Aquí se evalúan dos cosas para la aprobación: Gran parte del costo del Stage en el país destino son solventados por el equipo de investigación de acogida (o fondos conseguidos por el Tutor de Tesis externo).
 - La pasantía en el país destino está enmarcada a objetivos académicos concretos, a saber: terminar la redacción del documento de tesis, avanzar en la etapa final (o una etapa crucial) de la ejecución de la tesis, etc.

Publicación en revistas de acceso libre:

- 13) Fondos para financiar tasas de publicación en revistas científicas de acceso libre de alta relevancia. Se requerirá que dichas revistas estén indexadas (se considerarán índices como JCR y Scopus).

3 - Solicitudes No Enmarcables al Tipo de Llamado.

En este punto se presenta una serie de “solicitudes tipo” que han sido evaluadas en diferentes instancias de los llamados “*Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación*”, y sobre los cuales la decisión por parte del Consejo Científico fue negativa.

Primeramente, respecto a pedidos no acordes con el espíritu del llamado en cuestión, en general se puede afirmar que no han conformado una proporción significativa del total de pedidos en cada una de las instancias de los llamados ya ejecutados. Algunos casos de este tipo son por ejemplo:

- Pedido de financiación para compra de un equipo.
- Compra de licencias de ciertos tipos de software.

Por su naturaleza fueron pedidos cuyas características ameritaban su presentación en llamados concursables de otra clase como ser: “Equipos y Material Bibliográfico” realizados por el PEDECIBA con fondos centrales del programa.

Veremos ahora una serie de “solicitudes tipo” que se enmarcaron en los llamados pero, análisis mediante del Consejo Científico, no fueron aprobados.

Asistencia a Eventos:

- 1) Solicitud de fondos para pasaje y/o viáticos para que un estudiante (maestría o doctorado) participe simplemente de oyente en una conferencia internacional sin haber enviado un artículo completo o resumen extendido.

Nota: Si bien se entiende que puede ser de relevancia para un estudiante la concurrencia a una conferencia internacional específica en su área de trabajo de tesis, a la luz de los fondos acotados con que cuenta el área del PEDECIBA Informática para afrontar todos sus gastos, el Consejo Científico entendió de baja prioridad un pedido tal.

- 2) Solicitud de fondos para pasaje y/o viáticos para que un investigador participe simplemente de oyente en una conferencia internacional sin haber enviado un artículo completo o resumen extendido.

Nota: El argumento es el mismo al dado en el punto (1).

- 3) Solicitud de fondos para pasaje y/o viáticos para que un estudiante (maestría o doctorado) participe de oyente en una Escuela no regional (Europa, EEUU, etc.).

Nota: Nuevamente, y de forma similar al punto (1), si bien se entiende que puede llegar a ser de cierta relevancia para un estudiante la concurrencia a una escuela internacional específica en su área de trabajo, teniendo en cuenta los altos costos involucrados y por otro lado los fondos acotados con que cuenta el

área, el Consejo Científico entiende de bajo impacto un pedido tal.

Está claro que existen muchos estudiantes que podrían hacer solicitudes de este tipo, lo cual implica que de aprobarse numerosas solicitudes de estas características, el área quedaría con pocos fondos para afrontar otras solicitudes donde claramente el impacto y relevancia son superiores, por ejemplo: participación en una conferencia como expositor de un artículo que será publicado, etc.

Visitantes:

- 4) Solicitud de fondos para pasaje y/o viáticos en relación a la venida de un profesor visitante cuyo objetivo de estadía no fue debidamente especificado en el pedido.

Nota: En estos casos se actuó en dos etapas. Primeramente se le pidió al Investigador solicitante una ampliación aclaratoria del pedido y su correspondiente impacto y, posteriormente, se reevaluó la solicitud en base a la respuesta del Investigador. En esta segunda evaluación, si los objetivos especificados no fueron considerados de un cierto nivel mínimo de impacto o éstos fueron difusos, el pedido fue rechazado.

En algunos casos la reevaluación fue aprobada dado que el Investigador solicitante aclaró en segunda instancia los objetivos concretos del pedido y, en general, estos fueron del tipo: trabajar en conjunto con un alumno de doctorado del PEDECIBA, organización de un evento (Conferencia, Workshop, Simposio, Escuela, etc), dictado de un curso intensivo de posgrado, culminar la redacción de un libro o capítulo de libro, etc.

- 5) Solicitud de fondos para pasajes y viáticos para que un profesor venga a integrar una mesa en una defensa de tesis.

Nota: Actualmente el Consejo Científico reserva fondos específicos en este rubro para defensas de doctorado; estos fondos se adjudican por goteo a pedido del Director Académico del estudiante sin necesidad de presentar la solicitud en este llamado. En el pasado el Consejo Científico ha aprobado la financiación para la venida de profesores visitantes de la región para integración de mesas de tesis de maestría. Debido a la creciente cantidad de estudiantes de maestría del programa, actualmente se sugiere que se haga participar a profesores extranjeros vía videoconferencia en aquellos casos que el Director de Tesis lo considere pertinente. El Consejo Científico no ha financiado estadías de profesores no regionales para participación puntual en mesas de maestrías.

Estadías en el Exterior:

- 6) Solicitud de fondos para solventar los gastos completos de un stage de más de un mes en el extranjero por parte de un estudiante de Maestría o Doctorado.

Nota: Dado los altos costos inherentes a la financiación completa de estadías de largo aliento en el extranjero por parte de un estudiante (maestría o doctorado) y dada la realidad impuesta por lo limitado de los fondos del área, el Consejo Científico entiende que ante un pedido tal el área puede aportar en rubro pasajes y, eventualmente, en un complemento menor pero no en una financiación completa de una estadía larga en el extranjero.

4 - Algunos criterios a tener en cuenta.

En esta sección se lista una serie de puntos que se recomienda tener en cuenta a la hora de la evaluación por parte del Consejo Científico de una solicitud puntual realizada por un investigador en un llamado: *“Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación”*.

- 1) Existencia de estudiantes de Maestría y/o Doctorado involucrados en la solicitud.
- 2) La ejecución de la solicitud en cuestión: ¿genera un producto de valor científico para los involucrados?
- 3) ¿Qué grado de valor tienen el o los productos resultantes de la ejecución del pedido respecto de los involucrados?
- 4) ¿Qué grado de valor tienen para el área en sí?

Se valorará que el producto o los productos de la ejecución de una solicitud sean “cuantificables” o, al menos, medibles en algún sentido académico. Por ejemplo: publicación de un paper, finalización de redacción de un proyecto, stage de finalización de redacción de tesis doctoral en el extranjero, etc.

Como comentario final, es menester aclarar que este documento deberá ser tomado en cuenta como guía elaborada en base al relevamiento del “histórico” de los llamados *“Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación”* ejecutados hasta la fecha. Tanto la lista de la sección 2 (“solicitudes tipo aprobadas”) como la lista de la sección 3 (“solicitudes tipo no aprobadas”) podrán ser tomadas en cuenta en cierto sentido como la valoración que hasta ahora se ha dado por parte del Consejo Científico sobre una vasta gama de actividades académicas.

Sin duda, a futuro habrá solicitudes no contempladas o parcialmente contempladas aquí pero con especificidades que la diferencian en algún aspecto de solicitudes similares anteriores. En cualquier caso, el Consejo Científico deberá evaluar y ponderar el valor científico de la propuesta para su aprobación o no.